



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
PRORRECTORÍA  
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007260 . 10.11 17.

**VISTOS:** El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de República.

**CONSIDERANDO:**

1. El contrato firmado el 25 de octubre entre la Sra. Fernanda Kri Amar, Prorrectora, y don Eddie Wayne Ross, Canadiense, pasaporte N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED]. Visitará la Universidad de Santiago de Chile en el marco del proyecto "Plan de fortalecimiento de la formación inicial y continua de los profesores egresados de la Universidad de Santiago de Chile: Una propuesta para la Calidad y Equidad, en el marco de las necesidades de la Educación Chilena USA1503", Aprobado por Decreto Exento N°1879, de 03 de Diciembre 2015, del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$400.000.-por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Eddie Wayne Ross, quien participará en la actividad de mesa redonda que se realizará los día 13 al 15 de Noviembre de 2017, en la Universidad de Santiago de Chile.

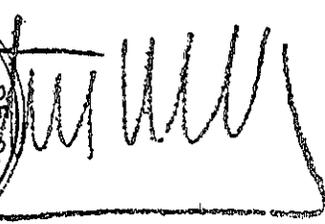
2 El gasto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto N° USA1503, cód. 895, ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a usted., para su conocimiento.

Saluda a usted.



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JMZC/mcb

Distribución:

1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I)
1. Contraloría Universitaria
1. Dirección Desarrollo Institucional
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central